254

INFORME DE SUPERVISIÓN ÚNICO Y FINAL
CONTRATO DE PRESTACIÒN SERVICIOS No. 004-CMNC - 2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	EDINSON ACOSTA SANDOVAL
Identificación	C.C 1.059.901.481
Rep. Legal	
Identificación	
Fecha de suscripción del Contrato	11 DE FEBRERO DE 2026
Objeto	*CONTRATAR LA LOGÍSTICA PARA ATENDER A LA COMUNIDAD PARTICIPANTE EN EL PROCESO DE ENTREGA DEL KIT DE MAQUINARIA Y ELABORACION DE CRONOGRAMA DE TRABAJO VIAL*
Plazo de Ejecución Inicial	Hasta el 13 de febrero de 2026
Fecha de Iniciación	11 de febrero de 2026
Fecha de finalización	13 de febrero de 2026
Fecha de Suspensión	**Inicio:** **Fin:**
CDP No.	118
RP No.	122
Póliza:	
Fecha de Aprobación de la póliza:	

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$ 32.920.000,00
Valor Anticipado	$ 00,00
Valor a Pagar en el Presente Informe	$ 32.920.000,00
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$ 32.920.000,00
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$ 00,00
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	00%
Estado de la Garantía	N/A
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

3. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 11 AL 12 DE FEBRERO DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el respectivo contrato se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad y/o Rutas	**Evidencias o Soportes y/o Observación**	**Fecha**
Decoración del lugar del evento, (C.I.C Municipal o Polideportivo Parque Plaza) de la cabecera municipal de Sucre, destinado para realizar el evento, con globos, telas y mensajes alusivos al mismo	El contratista aporta como soporte registro fotográfico, en el cual se evidencia la decoración instalada en el lugar del evento en el Polideportivo Parque Plaza, observándose la ambientación con globos, telas y mensajes alusivos conforme a lo establecido. Por lo que se evidencia el cumplimiento satisfactorio del presente ítem contractual.	12 febrero
Sonido que Costa de dos (2) cabinas activas de 15 pulgadas con capacidad de frecuencia de 50HZ-18KHZ,Max sound leve de 120dB,Dispersion 90x40,Imput impedence balanced:20K Unbalanced 10K y tone adjustrenge de +12dB más un (1) bajo complementario de 300 w de salida. Además incluya consola (audio mixer AD-12UX) con las siguientes características que permite mezcla principal de 20Hz-60kHz más atenuador de mezcla de - 86.5 dBu y frecuencia de respuesta de de 20Hz a 60kHz (Todo en UNO), Incluye además cinco micrófonos completos para voces SV200 con sus respectivas bases y computador portátil con disponibilidad de música variada para amenizar el evento. . El sonido deberá estar disponible para la realización del evento, en la fecha señalada por el supervisor, por el término de un día.	El contratista anexa como soporte informe de actividades y registro fotográfico (y/o contrato/soporte de alquiler, si aplica), evidenciando la puesta a disposición e instalación del sistema de sonido durante un (1) día en la fecha indicada por el supervisor, conforme a las cantidades y características técnicas descritas. En consecuencia, se establece el cumplimiento satisfactorio del ítem contractual.	12 febrero
Pendón alusivo al evento (5m x 3m) en lona a full color	El contratista aporta como soporte registro fotográfico, en el cual se evidencia el pendón instalado con las características descritas (lona, full color y medidas 5 m x 3 m). En consecuencia, se establece el cumplimiento	12 febrero

255

	satisfactorio del presente ítem contractual.	
Almuerzo para los participantes (consta: Porción de arroz, proteína de 250 grs pollo o carne, papa, ensalada, mas limonada, servido en raciones individuales en empaque desechable.	El contratista aporta como soporte registro fotográfico, en el cual se evidencia la entrega y disposición de las raciones individuales de almuerzo en empaque desechable, de acuerdo con las características descritas. En consecuencia, se establece el cumplimiento satisfactorio del presente ítem contractual.	12 febrero
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, desde El Corregimiento El Paraíso hasta la Cabecera Municipal (13 km cada recorrido), ida y regreso, desde la Vereda El Carmelo hasta la Cabecera Municipal (10 km cada recorrido) ida y regreso,desde El Corregimiento Crucero Bello hasta la Cabecera Municipal ida y regreso (7 km cada recorrido), desde El corregimiento El Retiro hasta la Cabecera Municipal ida y regresov (3 km cada recorrido), desde el Corregimiento Cascadas hasta la Cabecera Municipal ida y regreso (9,064 km cada recorrido) , desde la Vereda Mazamorras hasta la Cabecera Municipal ida y regreso (4,057km, cada recorrido).	El contratista aporta como soporte registro fotográfico, en el cual se evidencia la prestación del servicio de transporte para el traslado de pasajeros desde los corregimientos y veredas relacionados hacia la Cabecera Municipal y su respectivo retorno, conforme a lo establecido en el ítem contractual. En consecuencia, se establece el cumplimiento satisfactorio del presente ítem contractual.	12 febrero
Grabación y difusión del programa bandera Sucre conectado y Grande en vías, en un medio de comunicación de amplia difusión o de amplio reconocimiento incluye entrega de material fílmico al supervisor del contrato.	El contratista aporta como soporte evidencia fotográfica y DVD que contiene el material fílmico correspondiente a la grabación y difusión del programa, el cual es entregado al supervisor del contrato para su verificación. En consecuencia, se establece el cumplimiento satisfactorio del presente ítem contractual.	12 febrero
Alquiler de sillas plásticas de fácil organización, que permitan el descanso y confort de los asistentes.	El contratista aporta como soporte registro fotográfico, en el cual se evidencia la disponibilidad y disposición de las sillas plásticas en el lugar del evento, acorde con lo establecido. En consecuencia, se establece el cumplimiento satisfactorio del presente ítem contractual.	12 febrero

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contrato de mínima cuantía N° **04 – CMNC -2025**, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	100%	100%

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente periodo no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de *conformidad con la normatividad vigente.*
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de servicios ante la secretaria Financiera.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

*APORTA CERTIFICACIONES CERTIFICADO DE PARAFISCALES	SI		NO	X

Periodo de Cotización	FEBRERO	**Numero de Planilla**	**9499529998**
No. Autorización o Referencia de Pago	54278519	**Valor Total Pagado**	$508.300

8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de conformidad con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato de prestación de servicios de apoyo logístico, evidenciándose que no se ha presentado la materialización de los mismos. Lo anterior se verifica mediante el informe mensual de actividades presentado por el contratista, conforme a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han sido cumplidas satisfactoriamente a la fecha.

9. RELACIÓN DE SOPORTES ENTREGADOS CON EL INFORME:

Como soporte se anexan los siguientes documentos:
1. Informe de ejecución por el contratista
2. Soportes de informe (listados de asistencia beneficiarios servicio de transporte, alimentación, sillas, registro fotográfico)
3. CD que contiene material fílmico
4. factura No. FE-02 del 03 de febrero de 2026
5. Comprobante de pago de autoliquidación de aportes y soporte de pago, planilla No 9499529998

En consecuencia, se certifica que a los **cinco (05)** días del mes de **marzo** de dos mil veintiséis (**2026**) el contratista ejecuto a satisfacción las actividades contractuales según el informe precedente durante el periodo establecido en el informe de supervisor.

SUPERVISOR	CONTRATISTA
JAIRO MAURICIO CHILITO LASSO Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria Supervisor	EDINSON ACOSTA SANDOVAL Contratista

Proyectó: Angie Zúñiga -Profesional Contratista
Reviso y aprobó: Jairo Chilito -Sec. Gobierno